



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE SITO C/ DEL CUERVO, 7 DE LA LOCALIDAD

### Señores asistentes

#### **Presidenta:**

D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre.

#### **Técnicos:**

D. Alberto Encinar Martín.

D<sup>a</sup>. Asunción Jaén Barceló.

D<sup>a</sup> Elisabet Álvarez de Propios.

#### **Vocales:**

D. Roberto Esteban Barbado.

D. José Alberto Santos Barbero.

D<sup>a</sup>. María Josefa del Pozo Manso.

#### **Propietario/s:**

Proyectos Alijar S.L., representado por D. José Luis Méndez Rodríguez, Consejero Delegado Solidario.

En la Villa de Las Navas del Marqués, a siete de julio de dos mil veinticinco, siendo las doce horas y quince minutos, comparecen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial las señoras y señores reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión de la Comisión Negociadora para la adquisición del inmueble sito en C/ del Cuervo, 7, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa.

El órgano está asistido por el Secretario-interventor, que suscribe, y actuando como técnico, da fe del acto.

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, la Sra. Presidenta declara abierta la misma pasando a tratar el asunto objeto de la Comisión.

Por D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre, se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión Negociadora que se ha presentado una única oferta para la compra del inmueble sito en la C/ del Cuervo, 7 de la localidad, con nº de referencia catastral 7858305UK8975N0001QR, con nº de registro de entrada 4208/2025, de fecha de 26 de junio de 2.025.

Se procede por el Sr. Alberto Encinar Martín a la apertura de dicho sobre, que contiene otros dos sobres, denominados "Sobre A" y "Sobre B" teniendo el primero la documentación administrativa y el segundo la oferta económica según modelos y condiciones recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (texto 903/2025).

Seguidamente, se abre el "Sobre A", procediendo al análisis de la documentación administrativa ofertada, coincidiendo todos los miembros de la Comisión de que la misma se encuentra completa y se ajusta a lo establecido en el Pliego. De este modo, se procede a la apertura del "Sobre B" que contiene la oferta económica, ascendiendo esta a 15.603,52€.



Seguidamente, por la Sra. Asunción Jaén Barceló se pone de manifiesto que, como técnico municipal, el precio ofertado es adecuado según precio de mercado de los inmuebles sitos en la zona, informando que, de este modo, la adquisición se ajustaría a criterios razonables de economía y necesidad, sin perjuicio de lo que decidan los Sres. Vocales.

Por parte de D<sup>a</sup>. María del Mar Díaz Sastre, con el apoyo del resto de vocales presentes, sin mayores intervenciones, se acepta el precio ofertado, por lo que se propone a la Alcaldía la adopción de la siguiente resolución:

**PRIMERO.- Adjudicar el contrato para la adquisición del bien inmueble sito en C/ del Cuervo, 7, con nº de referencia catastral 7858305UK8975N0001QR a sus propietarios según escrituras aportadas, por un importe de 15.603,52€**

**SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la mercantil, para su conocimiento y efectos, así como publicar el mismo en la Sede Electrónica de la Corporación, para general conocimiento.**

Y no habiendo más asuntos de tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión, cuando son las doce horas y veinticinco minutos de la fecha al principio consignada, de todo lo cual como Secretario, doy fe.